



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE **BIENES Y SERVICIOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR **ADJUDICACIÓN SIMPLE** **N° 360/2024** **1° (PRIMER) LLAMADO**

EXPEDIENTE N°: 46029-SG-2024
46028-SG-2024
46025-SG-2024
47122-SG-2024

OBJETO: “ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE CALCOS INSTITUCIONALES, TARJETAS (CODIGO QR), BROCHURE Y POSTALES, SOLICITADO POR LA COORDINACION DEL ENTE DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA”

FECHA DE APERTURA: 21/08/2024

HORAS: 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.747.460,00 (PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100).

SON **07** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 360/2024

1° (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE CALCOS INSTITUCIONALES, TARJETAS (CODIGO QR), BROCHURE Y POSTALES, SOLICITADO POR LA COORDINACION DEL ENTE DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

Al Sr. Director de Contrataciones
de la Municipalidad de la Ciudad de Salta
S _____ / _____ D

El/los _____ que suscribe/n
_____, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones,
relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada
documentación, las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los
servicios correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICION E IMPRESIÓN DE CALCOS INSTITUCIONALES EN FORMATO ABIERTO 14.0X6.0 CM IMPRESO A 4/0 COLORES, PAPEL ADHESIVO PVC BLANCO DE 80G. CON TROQUELADO IRREGULAR	5000		
2	ADQUISICION E IMPRESIÓN DE TARJETAS DE CODIGO QR. EN FORMATO ABIERTO DE 8.0X5.0 CM. IMPRESO A 4/0 COLORES PAPEL ILUSTRACION MATE DE 350G. LAMINADO OPP MATE 1/1.	10000		
3	ADQUISICION E IMPRESIÓN DE BROCHURE FORMATO ABIERTO 42X15 CM. FORMATO CERRADO 21 X 15 CM. TAPA IMPRESA A 4/4 TINTAS, PAPEL ILUSTRACION DE 150G. INTERIOR COMPUESTO POR 12 PAG. IMPRESEAS 4/4 TINTAS SOBRE PAPEL ILUSTRACION MATE DE 115 GRS. ENCUADERNACION ACABALLADO CON BROCHES	2000		
4	ADQUISICION E IMPRESIÓN DE POSTALES FORMATO ABIERTO 11.0x 17.0 CM. IMPRESO A 4/4 COLORES, PAPEL ILUSTRACION BRILLANTE DE 300GR. 5 MODELOS DE 2000 C/U. LAMINADO OPP MATE 1/1	10000		
			TOTAL \$	

SE ADJUNTA DISEÑOS

INDICAR CARACTERISTICAS TÉCNICAS

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTICULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARA AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

Importe Total: PESOS _____

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.747.460,00 (PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO N° 41

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- **Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.**
- **Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.**
- **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaría de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.**
- **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**
- **Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar**

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ITEM 1



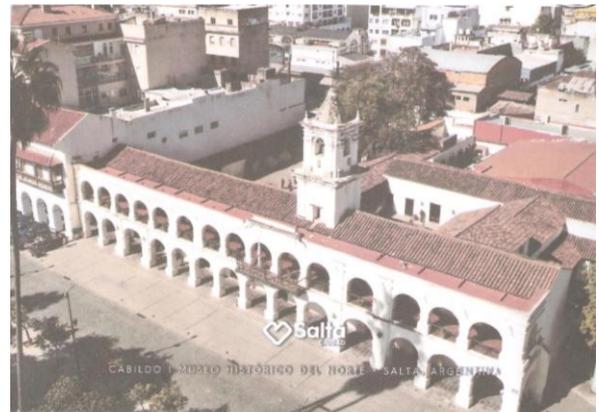
ITEM 2



ITEM 3



ITEM 4



Marcos Rodrigo Gómez
Director Gral. de Gestión Adm. y Despacho
Coordinación Gral. de Comunicación y Prensa
Municipalidad de Salta

Marcos Rodrigo Gómez
Director Gral. de Gestión Adm. y Despacho
Coordinación Gral. de Comunicación y Prensa
Municipalidad de Salta

Logo de Salta Ciudad y líneas de texto para firma y sello.

Logo de Salta Ciudad y líneas de texto para firma y sello.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES



VIRGEN DEL MILAGRO - SALTA, ARGENTINA

HIMNO A LA VIRGEN DEL MILAGRO

Dios te salve, Madre
Reina de los Cielos,
esperanza nuestra,
refugio y consuelo.

Virgen del Milagro
gloria de este pueblo,
en quien siempre halla
todo su remedio.

Si son nuestras culpas,
muchas en extremo,
tus misericordias
son más con exceso.

Ya el castigo estaba
sobre nuestros yerros,
más lo detuvieron
tus piadosos ruegos.

Al pie del sagrario
allí intercediendo,
el perdón pediste
de nuestros excesos.

Mudando colores
tu semblante bello
a entender nos dio
tu pena y consuelo.

Empeñada estabas,
y echaste Tú el resto,
para que el castigo
no tuviese efecto.

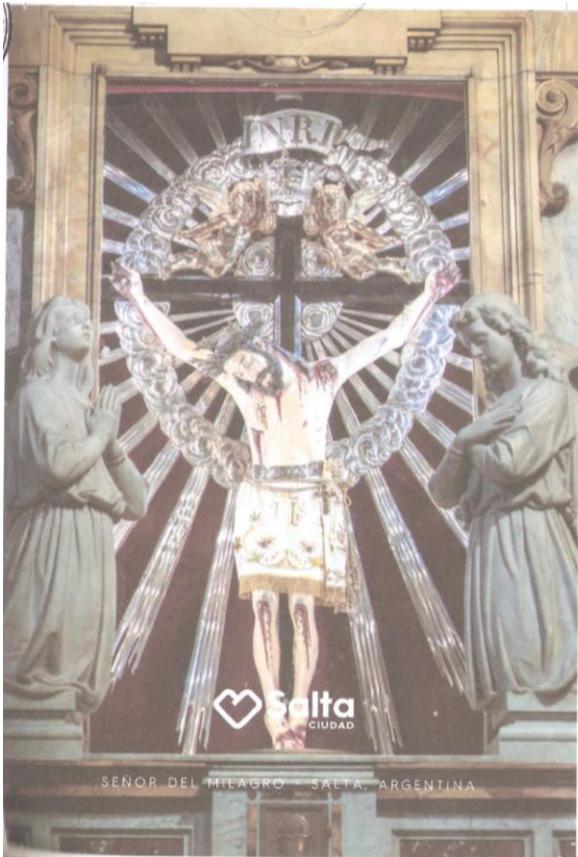
"Perdona -decías-,
mi Dios, a este pueblo;
si no la corona
de Reina aquí os dejo".

"Yo por fiadora
salgo en este empeño,
y a mi cuenta corre
no más ofenderos".

Confundirte quiso
el dragón soberbio,
pero con tu planta
le quebraste el cuello.

Haz, Madre y Señora,
que todos logremos
el fruto, después
de aqueste desierto.

En esta novena
que humildes hacemos,
nuestra petición
por tu amor logremos.



SEÑOR DEL MILAGRO - SALTA, ARGENTINA

HIMNO AL SEÑOR DEL MILAGRO

Señor del Milagro
Cristo redentor
del pueblo de Salta
no apartes tu amor

Tras largos caminos
que amparó el Milagro
por mares y montes
llegaste a este suelo
con tu amor buscando
el amor de un pueblo

Más, torpes las almas
no correspondieron
la dulce demanda
y el olvido ingrato
dejaron tu imagen
por un siglo entero

Señor del Milagro
Cristo redentor
del pueblo de Salta
no apartes tu amor

El duro reclamo
llegó justiciero:
sacudir conciencias
sacudiendo el suelo
y hubo terremotos
y aflicción, y duelo

Y al fin comprendiendo
tu llamado extremo
a tus pies llevaron
su arrepentimiento
llanto y penitencia
contrición y ruegos

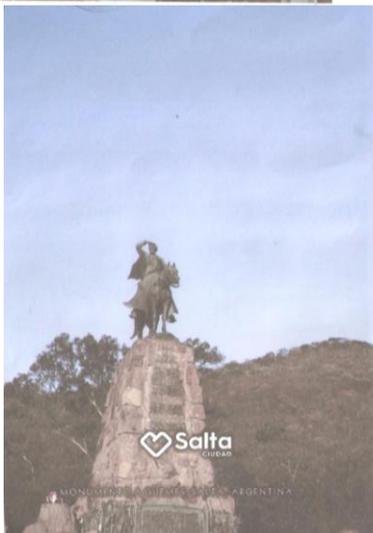
Y ante el valimiento
de la intercesora
Tu misericordia
se mostró al momento
suspendió el castigo
y aplacó el siniestro

Abierta en las almas
claridad de cielo
van pasando siglos
y crece con ellos
la fe con que amante
Te adora este pueblo

Que es segura dicha
de su amor el premio
porque desde entonces
por siempre sabemos
de que somos tuyos
de que Tú jeres nuestro!

Señor del Milagro
Cristo redentor
del pueblo de Salta
no apartes tu amor

Señor del Milagro
Cristo redentor
del pueblo de Salta
no apartes tu amor
Del pueblo argentino
no apartes tu amor



MONUMENTO A MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES ARGENTINA

Tu visita a la más linda
comienza por aquí

- Hotelería • Circuitos
- Agencias • Folclore
- Gastronomía • Experiencias
- Historia • Cultura



www.salta ciudad.gov.ar



@turismosalta
turismosalta

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica

Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:
(Nombre completo), DNI N°....., en el carácter
de..... de la Firma
....., CUIT N°, **MANIFIESTA NO**
encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades
para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21.-

A su vez, constituyo el siguiente Domicilio Legal Electrónico,
donde serán válidas todas las notificaciones cursadas en relación al
expediente de referencia

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 360/2024

1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE CALCOS INSTITUCIONALES, TARJETAS (CODIGO QR), BROCHURE Y POSTALES, SOLICITADO POR LA COORDINACION DEL ENTE DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

- 1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.
Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.
En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.
- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).**
- 4. Formulario 931** de AFIP, con el correspondiente comprobante de pago y/o **522A**, actualizados con acuse de recibo.
- 5. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 21/08/2024 horas 12:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"**

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI N°....., en el carácter de..... de la
Firma..... CUIT N°, **MANIFIESTA**
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como
asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se
encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente
conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y
personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los
datos e información suministrados en la presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE